

	<b>GESTIÓN DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>CÓDIGO: GAA-GAFA-F-002</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>AUTORIZACIÓN O LICENCIA DE USO DE TRABAJOS DE GRADO, A FAVOR DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA UCEVA</b>	<b>FECHA: 16/MAR/2021</b>

Manifiesto en este documento mi voluntad de autorizar a la Unidad Central del Valle del Cauca, la reproducción y comunicación pública incluida la puesta a disposición de la obra en medios digitales, haciendo uso de los derechos patrimoniales consagrados en el artículo 72 de la Ley 23 de 1982, del trabajo final de grado denominado: REFORMA AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES Y LA AUTONOMÍA DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES INDÍGENAS.

Producto de mi actividad académica investigativa para optar el título de ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO en la Unidad Central del Valle del Cauca. En consecuencia, la Institución académica, queda facultada para dar a conocer la obra por diversos medios, en sus actividades de investigación, docencia y publicación. La autorización otorgada se ajusta a lo que establece la Ley 23 de 1982. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento y hago entrega del ejemplar respectivo y de sus anexos del ser el caso, en formato digital o electrónico (CD-ROM o DVD) y autorizo a la UCEVA, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, la obra mediante reproducción, comunicación pública, transformación de formato y distribución (y demás actividades que no tengan ánimo de lucro) en virtud de los derechos patrimoniales que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. PARÁGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, usos en red, internet, extranet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

EL AUTOR - ESTUDIANTES, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original, de su exclusiva autoría y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL ESTUDIANTE - AUTOR, asumirá toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad actúa como un tercero de buena fe. Para constancia se firma el presente documento en Tuluá, a los 11 días del mes de marzo del año 2026.

<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>	<b>Firma</b>
FEDERICO MURILLO RUIZ	1114459661	